Escuela Superior de Administración Pública

Radicado: S-2024-004995
Fecha: 2024-02-19 10:22:25

Haga clic aquí para escribir texto.
12_100_14_1_700_10_**0264**

Ibagué

Señora
LORENA MARCELA DE LOS RIOS HINCAPIE
cafinortelorena@gmail.com
Fresno

Asunto: Respuesta solicitud E-2024-004268 liberación de cupo

Cordial saldo, Señora Lorena

Teniendo en cuenta su radicado del 8 de febrero del 2024 registrado en nuestro sistemas de gestión documental número E-2024-004268, en el cual manifiesta liberación cupo de la carrera de administración pública territorial, le informamos que lamentamos que no pueda tomar sus estudios en nuestra institución, por lo consiguiente procederemos a cancelar su matrícula y cederle el cupo alguno de nuestra lista de suplentes si hay lugar a ello y las fechas del calendario académico lo permiten.

Finalmente, nos permitimos invitarla a que en un futuro proceso de inscripciones se registre nuevamente en nuestro programa si aun nos considera una opción para su proyecto de vida.

Cordialmente,

FERNANDO GALLEGO SOTO
Coordinador Académico Territorial Tolima

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Edwin Alejandro Roa Bermudez, Profesional Apoyo de pregrado Edwin Roa
Revisó: Fernando Gallego Soto
Aprobó: Fernando Gallego Soto

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación